



22 de octubre de 2021  
**Circular interna FD-23-2021**

**Nueva administración: Primera semana de labores**

Estimadas y estimados compañeros docentes, estudiantes y administrativos,

Espero se encuentren muy bien. En el marco del proceso de transición de la Decanatura, me dirijo a ustedes con el objetivo de informarles sobre las labores realizadas en esta primera semana de trabajo. El día 14 de octubre del año en curso, fui juramentada por el Consejo Universitario como la Decana de nuestra querida Facultad.

Posterior a ello, recibí el *Informe de finalización de gestión de la Administración Chirino Sánchez* por parte del señor exdecano Dr. Alfredo Chirino Sánchez y la Msc. Oky Thomas Méndez. En este informe, se expone el estado actual de nuestra Facultad en términos de gestión académica y administrativa.

Así las cosas, se ha iniciado con la convocatoria y celebración de las primeras reuniones de transición con las personas docentes que se encargarán de las direcciones de las áreas que desarrollan los quehaceres universitarios estatutarios en nuestra Unidad Académica, así como con las personas asistentes administrativas que desempeñan labores en estas dependencias.

En relación con lo anterior, se ha designado como Director del Área de Investigación al Dr. Ricardo Salas Porras; como Directora del Área de Docencia a la Dra. Anahí Fajardo Torres; como Director del Área de Asuntos Estudiantiles al Dr. Gonzalo Monge Núñez; como Directora del Área de Acción Social a la Msc. Melissa Salas Brenes; y como Jefa del Área Administrativa a la Mag. Oky Thomas Méndez. Estos nombramientos se han realizado tomando en cuenta el perfil y la trayectoria académica y profesional de cada una de las personas designadas.



Año de las Universidades Públicas  
por la conectividad como  
derecho humano universal  
BICENTENARIO DE LA  
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA



**Circular interna FD-23-2021**

Página 2

Asimismo, en cuanto a las relaciones de cooperación académica existentes entre el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) y el Programa de Posgrado en Derecho, las funciones de dirección de estas dependencias continuarán siendo ejercidas por el Dr. Gustavo Chan Mora y el Dr. Rafael González Ballar respectivamente.

Sobre la gestión de las actividades e iniciativas que componen el proceso de autoevaluación con fines de acreditación internacional que se desarrolla actualmente en nuestra Unidad Académica he de indicar que, desde la Decanatura, con el acompañamiento del Consejo Asesor de Facultad y la asesoría técnica del Área de Desarrollo Curricular y Evaluación Académica del Centro de Evaluación Académica, se asumirán estas funciones.

Finalmente, invito a todos los miembros de nuestra comunidad académica a unir esfuerzos en aras de seguir construyendo una academia sociojurídica de excelencia.

Atentamente,

**UCR** | Firmado  
**digitalmente**

Dra. Marcela Moreno Buján  
DECANA

Tbc

C. Archivo